

ACTA N° 6: DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-21-2023-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de julio del 2023, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 229-2023-GAF de fecha 05-07-2023; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-21-2023-AMSAC-1, para la contratación del **SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC**, conformado por las siguientes personas:

- Sra. Janeth Ayala Prado, como Presidenta del Comité de Selección.
- Srta. Anita Elizabeth Guerra Zubiatur, como primer miembro titular del Comité.
- Sr. Jorge Diez Canseco, segundo miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el presidente del Comité de Selección con la finalidad de Evaluar y Calificar las propuestas presentadas a través de la página web del SEACE el 07/07/2023 desde las 00:01 hasta las 23:59 horas.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al procedimiento de selección.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10089997025	DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	Válido	04/07/2023
2	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	Válido	26/06/2023

2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10089997025	DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	06/07/2023	11:49:15	10089997025	06/07/2023	11:50:13	Enviado	Valido		

Que, durante la apertura de ofertas realizado según cronograma publicado en el SEACE, se verificó el registro de presentación de una (01) oferta, de los postores según relación del gráfico precedente.

Posterior se verifica el reporte de presentación de ofertas generado por la plataforma del SEACE, en el cual se detalla los postores que han registrado correctamente sus ofertas para la respectiva admisión, evaluación y calificación.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC
Nomenclatura :	AS-SM-21-2023-AMSAC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

Nro. ítem	Descripción del ítem
RUC / Código	Nombre o Razón Social
1	SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC
10089997025	DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
	Fecha Presentación
	Hora Presentación
	Forma de presentación
	06/07/2023
	11:50:13
	Electronico

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO		POSTOR
		DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
		82
		CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria		
Documentos para la admisión de la Oferta		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA PAG 1
b)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA PAG 2
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA PAG 3
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA PAG 4
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4). <u>De acuerdo a las bases:</u>	PRESENTA PAG 5
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA PAG 6 S/ 52,500.00
Documentación de presentación facultativa		
h)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 9)	NO PRESENTA
ADMISIÓN DE LA PROPUESTA		ADMITIDA

4. Seguidamente, revisados los documentos de presentación obligatoria a las propuestas admitidas, el Comité de Selección procedió a establecer el orden de prelación de las propuestas conforme a la establecido en el Art. 74 del RLCE, en función a los factores de evaluación descrito en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	SOLICITA BONIFICACIÓN (*)	CONDICION DE REMYPE	5% PTE TOTAL POND	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO								
	NOMBRE	RUC	Val. Ref.	52,500.00	SOL						
			Oferta Menor	52,500.00							
		Oferta del Postor	Puntaje Económico	% Val. Ref							
1	DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	10089997025	52,500.00	100.00	100.00%	100.00	NO	NO	NO	100.00	1° ADJUDICADO

5. Acto seguido, conforme a lo establecido en el Art. 75 del RLCE, el Comité de Selección procedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación. Esto con la finalidad de determinar si las propuestas, **de acuerdo con el orden de prelación¹** obtenido en la evaluación, cumplen con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecido en los TDR y las Bases:

REQUISITOS DE	POSTOR
	DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
Formación académica	CUMPLE
Capacitación	CUMPLE
Experiencia del personal clave	CUMPLE
Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
Situación de la Propuesta	CALIFICADA

- 5.1 Concluida la evaluación técnica, el Comité de Selección manifiesta que realizó la verificación de los requisitos de calificación de cada uno de los postores, **en base a la documentación presentada en cada una de las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la oferta presentada será materia de fiscalización posterior por el Órgano Encargado de las Contrataciones. **Finalmente precisar, que la responsabilidad de presentar propuesta, así como la veracidad de los documentos e información que presentó en el presente procedimiento de selección, es del postor; la función del Comité no es interpretar ni asumir solo evaluar los documentos presentados.**

6. Acto seguido, el Comité de Selección evalúa la oferta económica y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las Bases.

¹ De acuerdo con el Art. 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases."

Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del postor **DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL** obteniendo como resultado estar **HABILITADOS** para contratar con el Estado.

En virtud de los numerales precedentes, vista la evaluación y calificación de acuerdo con los factores establecidos y estando conforme la documentación presentada, conforme a lo requerido en las Bases, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro, atendiendo al orden de prelación, de la siguiente manera:

- **SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC** al postor **DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL**, con RUC **10089997025** por el monto total de **S/ 52,500.00(CINCUENTA Y DOS QUINIENTOS CON 00/100 soles)** incluido el impuesto de Ley.

Finalmente, el Comité de Selección acordó lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados de calificación y evaluación a través del cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a los postores participantes.
- Notificar el resultado del procedimiento de selección a través de su publicación en el portal web del SEACE-OSCE.
- El consentimiento de la Buena Pro será notificado y publicado de acuerdo con el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 18:00.



Janeth Ayala Prado
Presidenta Titular
Comité de Selección



Anita Elizabeth Guerra Zubiaur
Primer Miembro Titular Comité
Selección



Jorge Diez Canseco Angulo
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-21-2023-AMSAC-2

SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

DOCUMENTO		POSTOR
		DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
		Numero de Folios
		82
		Visado y Firma en cada folio
		CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria		
Documentos para la admisión de la Oferta		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA PAG 1
b)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA PAG 2
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA PAG 3
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA PAG 4
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4). De acuerdo a las bases:	PRESENTA PAG 5
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA PAG 6 S/ 52,500.00
Documentación de presentación facultativa		
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 9)	NO PRESENTA
ADMISIÓN DE LA PROPUESTA		ADMITIDA

Janeth Ayala Prado
Presidenta Titular
Comité de Selección

Anita Elizabeth Guerra Zubiaur
Primer Miembro Titular Comité

Jorge Diez Canseco Angulo
Segundo Miembro Titular Comité
de Selección



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-21-2023-AMSAC-2

SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

1 PERSONAL PROPUESTO:		DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL					
PROFESIÓN:		CONTADOR PUBLICO		FECHA COLEGIADO:		20/02/2003	
CARGO:		AUDITOR GUBERNAMENTAL		FECHA TITULADO:		18/12/1992	
CAPACITACION: CURSOS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS MINIMO ACUMULADO DE 120 HORAS ACADEMICAS		Control Gubernamental,				ACREDITA	
		Auditoría de Cumplimiento,				ACREDITA	
		Procedimiento Administrativo Sancionador,				ACREDITA	
		Control simultáneo,				ACREDITA	
		Control Interno y Ley de Contrataciones del Estado;				ACREDITA	
FORMACIÓN ACADEMICA: Profesional titulado en las carreras de Contabilidad o Administración. Egresado de maestría en materias relacionadas en control gubernamental, Auditoría, Administración o Gestión Pública. La habilitación será exigida para el inicio efectivo del servicio				ACREDITA PARA EVALUACIÓN			
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	AUDITOR SUPERVISOR	10/10/2017	31/03/2020	PAG 43	903	2013	MUNICIPALIDAD DE LIMA
2	AUDITOR INTEGRANTE	1/02/2016	26/01/2017	PAG 66	360		ELECTROPERU
3	AUDITOR INTEGRANTE	4/11/2014	30/10/2015	PAG 67	360		ELECTROPERU
4	AUDITOR INTEGRANTE	6/02/2014	3/03/2015	PAG 68	390		ELECTROPERU
AÑOS DE EXPERIENCIA							5 Años, 6 Mes y 4 Días
CUMPLE CON TDR							***CUMPLE TDR***

Contar con experiencia mínima de cinco (05) años en la ejecución de servicios de control realizados por órganos del Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la República y Órganos de Control Institucional), de los cuales debe acreditar un mínimo de un (1) año como Jefe o Supervisor de Comisiones de Control.

Janeth Ayala Prado
Presidenta Titular
Comité de Selección

Anita Elizabeth Guerra Zubiaur
Primer Miembro Titular Comité

Jorge Diez Canseco Angulo
Segundo Miembro Titular Comité
de Selección



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-21-2023-AMSAC-2

SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

Postor: DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción o Cancelación	VAL Real Contrato	Valor Final Contratado (S/.)	Conformidad de Servicio	Observaciones
1	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	SERVICIO DE AUDITOR SUPERVISOR PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	ADENDA AL CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS S/N (3 MESES)	28/09/2018	30,000.00	30,000.00	Pág. 23	
2	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	SERVICIO DE AUDITOR SUPERVISOR PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	ADENDA AL CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS S/N (3 MESES)	28/06/2018	60,000.00	60,000.00	Pág. 23	
3	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	SERVICIO DE AUDITOR SUPERVISOR PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	ADENDA AL CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS S/N (3 MESES)	31/03/2018	90,000.00	90,000.00	Pág. 23	
TOTAL FACTURACIÓN						180,000.00	CALIFICA	

Requisitos:

Persona Natural y/o Jurídica

Experiencia del Postor en la Especialidad

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 105,000.00 por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria Se considera como servicios similares o iguales al objeto de contratación:

Servicios similares o iguales

- Participación como Jefe o Supervisor en servicios de control posterior (Auditoría de Cumplimiento y/o Servicio de Control Específico a hechos con presunta irregularidad) y control simultáneo (Control concurrente, visita de control u orientación de oficio) en órganos del Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la República y Órganos de Control Institucional)
- Participación como integrante de comisión en servicios de control posterior (Auditoría de Cumplimiento y/o Servicio de Control Específico a hechos con presunta irregularidad) e integrante de equipo simultáneo (Control concurrente, visita de control u orientación de oficio), respectivamente, en órganos del Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la República y Órganos de Control Institucional)

Janeth Ayala Prado
Presidenta Titular
Comité de Selección

Anita Elizabeth Guerra Zubiatur
Primer Miembro Titular Comité
Selección

Jorge Diez Canseco Angulo
Segundo Miembro Titular Comité
de Selección



RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-21-2023-AMSAC-2

SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

P O S T O R	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	SOLICITA BONIFICACIÓN (*)	CONDICION DE REMYPE	5% PTE TOTAL POND	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO								
	NOMBRE	RUC	Val. Ref.	52,500.00	SOL						
			Oferta Menor	52,500.00							
Oferta del Postor	Puntaje Económico	% Val. Ref									
1	DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	10089997025	52,500.00	100.00	100.00%	100.00	NO	NO	NO	100.00	1° ADJUDICADO

Janeth Ayala Prado
Presidenta Titular Comité de Selección

Anita Elizabeth Guerra Zubiaur
Primer Miembro Titular Comité

Jorge Díez Canseco Angulo
Segundo Miembro Titular Comité
de Selección

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-21-2023-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL (Incluye Impuestos)
SERVICIO DE AUDITOR GUBERNAMENTAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS SAC.	52,500.00 soles
TOTAL	CINCUENTIDOS DOS MIL QUINIENTOS SOLES CON CERO CÉNTIMOS

El precio de la oferta **52,500.00 SOLES (CINCUENTIDOS MIL QUINIENTOS SOLES CON CERO CÉNTIMOS)** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 6 de julio de 2023



.....
MIGUEL ÁNGEL DURAND GUTIÉRREZ
DNI N° 08999702
RUC N° 10089997025



RUC N° 10089997025

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL

Domiciliado en: LIMA - LIMA - LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/10/2016

FECHA IMPRESIÓN: 10/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Actualizado al 10/07/2023 a las 18:58 

DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL

Vigentes: SERVICIOS

- RUC (*) : 10089997025
- ✉ Email (*) : mickicaen@hotmail.com
- Domicilio (**) :
LIMA / LIMA / LOS OLIVOS
- Estado (**) : ACTIVO
- Condición (**) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**) :
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

[Ver menos](#) ^

 Se recomienda a la entidad contratante que en el caso concreto verifique si el proveedor se encuentra impedido para contratar con el estado (art. 11 Ley de Contrataciones del Estado), pues se ha identificado información que podría generar indicios de ello.

(clic aquí para ver detalle)

Antecedentes

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#) > [Información relacionada a impedimentos](#)

La Ficha Única del Proveedor pone a disposición de compradores, proveedores y ciudadanía en general información que alerta sobre posibles impedimentos para contratar con el Estado (art 11 de Ley de Contrataciones del Estado), obtenida de diversas bases de datos administradas por entidades del sector público.

La Ficha Única del Proveedor no sustituye la responsabilidad de presentar la declaración jurada de no encontrarse impedido para postular ni contratar con el Estado, que es exigida a los proveedores en los procedimientos de selección; ni sustituye la responsabilidad de la Entidad Contratante de realizar la fiscalización posterior de lo declarado y/o presentado por este en su oferta.

DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL

Autoridades Electas (0)

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones
 Información obtenida al 10/07/2023 00:00:00



No se encontraron autoridades vigentes

Funcionarios y Servidores Civiles (1)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
 Información obtenida al 05/07/2023 00:00:00

D.N.I. - 08999702

DURAND GUTIERREZ MIGUEL ANGEL ()**

Entidad: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Cargo: SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Periodo: Del 01/03/2022 - Actualidad

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

(**) Proveedor o Integrante de la empresa que a su vez son funcionarios y servidores civiles.

Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (0)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
 Información obtenida al 05/07/2023 00:00:00



No se encontraron resultados a la información consultada

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la Republica; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

Jueces Supremos / Jueces de las Cortes Superiores (0)

Fuente: Poder Judicial

Información obtenida al 27/06/2023 00:00:00



No se encontraron Jueces Supremos o de Corte de Justicia

Servidores Públicos Sancionados (0)

Fuente: Autoridad Nacional del Servicio Civil

Información obtenida al 10/07/2023 18:57:53



No se encontraron sanciones

Abogado Sancionado (0)

Fuente: Ministerio de Justicia

Información obtenida al 10/07/2023 18:57:53



No se encontraron sanciones

Sanciones del Tribunal de Contrataciones del Estado (0)

Fuente: Tribunal de Contrataciones del Estado

Información obtenida al 10/07/2023 18:57:51



No se encontraron sanciones

Inhabilitación por Mandato Judicial (0)

Fuente: Poder Judicial

Información obtenida al 10/07/2023 18:57:51



No se encontraron inhabilitaciones

Inhabilitación Administrativa (0)

Fuente: Entidades del sector público

Información obtenida al 10/07/2023 18:57:51



No se encontraron inhabilitaciones



¿Hay algo que mejorar en esta página?

